



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



PASANTÍA EN ECOCARDIOGRAFÍA PEDIÁTRICA
Unidad de Atención Integral Especializada
Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja

I. DATOS GENERALES

Denominación de la Pasantía:

Pasantía en Ecocardiografía Pediátrica.

Duración:

1 mes (150 horas) para neonatólogos.

1 mes (150 horas) para pediatras.

3 meses (450 horas cada mes) para cardiólogos y cardiólogos pediatras.

Fecha de Inicio:

Primer día útil de cada mes.

Número de vacantes:

01 por período de pasantía bien sea cardiólogo pediatra, cardiólogo general y/o neonatólogo.

II. OBJETIVO DE LA PASANTÍA

Capacitar a médicos en la elaboración e interpretación de ecocardiograma doppler color en pacientes pediátricos portadores o no de cardiopatías congénitas.

III. REQUISITOS

Perfil del Profesional:

Médico cardiólogo titulado.

Médico cardiólogo pediatra titulado.

Médico neonatólogo titulado.

Médico pediatra titulado.

Documentos requeridos:

- a. Oficio dirigido al Director (a) Institucional del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja señalando lo siguiente:
 - Nombres y apellidos del profesional pasante.
 - Profesión.
 - Especialidad y/o cargo.
 - Área, Servicio, Sub Unidad, y/o Unidad donde desea realizar la pasantía.
 - Duración de la pasantía, señalando la fecha de inicio y término de la pasantía.
 - Especificar si se requerirá de alimentación y/o hospedaje.
- b. Plan de pasantía.
- c. Currículum vitae breve, descriptivo y no documentado. Indicar explícitamente el servicio de donde proviene.
- d. Copia del título profesional.
- e. Copia del título de especialista.
- f. Copia de la constancia de habilitación profesional vigente.

La solicitud de pasantía debe ser presentada con un mínimo de dos (02) meses de anticipación.

IV. COMPETENCIAS

La presente pasantía permite al profesional médico mejorar y/o fortalecer las siguientes competencias:

Competencias médicas:

- Aplicar los conocimientos médicos y biomédicos adquiridos para identificar, diagnosticar cardiopatías congénitas con el método de ecocardiografía.
- Elaborar e implementar un plan de elaboración de ecocardiogramas en su centro de atención.

Competencias comunicativas:

- Utilizar lenguaje verbal y no verbal para orientar a los familiares del paciente en la realización del ecocardiograma doppler.
- Educar a la familia en que consiste el estudio para la aceptación del mismo.
- Educar al familiar para su apoyo durante la elaboración del ecocardiograma doppler.

Competencias colaborativas:

- Respetar las reglas establecidas en el equipo de trabajo.
- Recibir y responder apropiadamente a los aportes de otros profesionales de la salud.
- Diferenciar entre los problemas de procedimiento y problemas interpersonales de los profesionales de la salud.
- Comunicarse de manera clara y asertiva, a fin de promover la comprensión, el manejo adecuado de las diferencias y la resolución de conflictos en el equipo de trabajo.

V. CONTENIDO DEL PROGRAMA

Dirigido a **neonatólogos y pediatras:**

| Semana | Contenidos de aprendizaje |
|---------------|---|
| 1 - 4 | <ul style="list-style-type: none">- Laboratorio de Ecocardiograma.- Evaluación del paciente antes del estudio.- Revisión de la historia clínica antes de realizar el ecocardiograma.- Acompañar al médico especialista durante la realización del ecocardiograma.- Realizar tomas específicas de cardiología pediátrica y detección de las cardiopatías congénitas. |

Dirigido a **cardiólogos:**

| Semana | Contenidos de aprendizaje |
|--------|--|
| 1 - 12 | <ul style="list-style-type: none">- Realización del ecocardiograma.- Interpretación de los resultados del ecocardiograma.- Interpretación de las medidas obtenidas en el ecocardiograma.- Aplicación para indicación de cirugía cardiovascular. |

VI. METODOLOGÍA

- Presentación y discusión de casos.
- Participación en las actividades de “Jueves Científico” y actividades científicas de la institución.
- Revisión bibliográfica.
- Visita médica conjunta.
- Consultas ambulatorias.

VII. ASISTENCIA

Los pasantes deberán registrar su ingreso según programación otorgada por la Subunidad de Atención Integral Especializada del Cardiología y Cirugía Cardiovascular. La asistencia a todas las actividades participativas de la pasantía es obligatoria. El pasante con inasistencia injustificada de más del 20% o justificada de más del 30% a las actividades participativas, no podrá obtener su constancia por el término de la pasantía.

El control de la asistencia y permanencia se hará de manera digital para lo cual el pasante debe acudir a la Unidad de Recursos Humanos para el registro de su huella digital, el primer día de la rotación.

VIII. EVALUACIÓN

Para la evaluación de las/os pasantes se considerará lo siguiente:

- Control de la asistencia a las actividades programadas.
- Presentación de temas designados
- Revisión de casos clínicos.
- Informe final de pasantía validado por el jefe donde realizo su pasantía

Al concluir exitosamente la pasantía, se entregará una constancia al pasante, indicando las horas de duración de la pasantía.

IX. INFORMES

Srta. Natalie Herrera

Email: nherrera@insnsb.gob.pe

Tel. 2300 600 Anexo 3015